



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las diez horas del día primero de diciembre de dos mil cuatro, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento a la **Nota Interna N° 1054/2004, suscripta por el Auditor Fiscal CPN Fehrmann.** -----

En dicha nota el Contador Fehrmann solicita se le otorgue licencia extraordinaria, sin goce de haberes, en el marco del Decreto Nacional N° 3413/79, Capítulo IV, Artículo 13°, Apartado II, Inc. b), por el término de seis meses contados a partir del 1° de marzo de 2005.-----

Analizada la solicitud, este Cuerpo Plenario RESUELVE:

**DENEGAR** la petición formulada por el Contador Rodolfo Fehrmann por estrictas razones de servicio.-----

Por Secretaría Privada se confeccionará nota de respuesta al solicitante.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: CPN Víctor Hugo MARTINEZ – VOCALES: CPN Claudio Alberto RICCIUTI y DR. Rubén Oscar HERRERA.-----

**ACUERDO PLENARIO N° 594 .-**

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA